EDUR Empresa de Desarrollo Urbano y Rural EL CARMEN DE VIBORAL	**ACTA N° 20** **COMITÉ DE CONTRATACION**	Municipio El Carmen de Viboral

Fecha: 16/08/2023	Lugar: Oficina EDUR	Hora de inicio: 09:30 AM

Integrantes:

NOMBRE	CARGO
Carlos Mario Ramírez Álvarez.	Gerente.
Oscar Darío Londoño Rendón.	Director Operativo.
Alejandra Builes Álzate.	Directora Administrativa y Financiera.
Jessica Paola Fuentes Urrego.	Asesora Jurídica.

DESARROLLO DE LA REUNION:

El Gerente de la EDUR, el señor Carlos Mario Ramírez Álvarez, ofrece un corto saludo, informa igualmente sobre el objetivo del comité y se pone en consideración el convenio 140-CONV-067-2022 celebrado con La Administración Municipal.

El día veintiocho (28) de diciembre de dos mil veintidós (2022); se firmó Contrato Interadministrativo N° 140-CONV-067-2022 Cuyo objeto es: Contrato interadministrativo de administración delegada del proyecto "Mantenimiento, adecuación y reparación de infraestructura educativa en el municipio de El Carmen de Viboral, Antioquia."

Seguidamente el Director Operativo; el señor Oscar Londoño Rendón, presenta la solicitud de contratación para ejecutar el Contrato de Obra Pública cuyo objeto será: Mantenimiento y/o Adecuación de las unidades sanitarias de la Institución Educativa Rural La Aurora; solicitando la aprobación por parte del Gerente de la EDUR y así mismo lo pone en consideración del comité con el fin de proceder a la selección del contratista.

Se procede a evaluar estudio de mercado y se verifica por parte del Gerente y del director técnico, los requisitos solicitados para la experiencia y los perfiles profesionales, se evalúa la lista de oferentes que se inscribieron en la página, para que el Gerente seleccione el oferente que será invitado a presentar oferta.

Por parte de la Asesora Jurídica, y el Gerente, se define que la modalidad de contratación para el objeto a desarrollar; el cual se celebrará por medio de la modalidad de Solicitud Directa, conforme al manual de contratación; Acuerdo Directivo No 004 del 28 de agosto de 2021, y de acuerdo al presupuesto para la ejecución del proyecto el cual será de setenta y un millones trescientos treinta y cinco mil quince pesos M/L ($71.335.015).

EDUR Empresa de Desarrollo Urbano y Rural EL CARMEN DE VIBORAL	**ACTA N° 20** **COMITÉ DE CONTRATACION**	Municipio El Carmen de Viboral

Una vez revisados y definidos todos los aspectos, se aprueba el proyecto por parte del comité y se definen tareas para todos los presentes.	
HORA DE FINALIZACION: 10:20 am	**PROXIMA REUNION**: Por definir

PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Carlos Mario Ramírez Álvarez.	Gerente.	
Oscar Darío Londoño Rendón.	Director Operativo.	
Alejandra Builes Álzate.	Directora Administrativa.	
Jessica Paola Fuentes Urrego.	Asesora Jurídica	